

Abogada de Trump opta por culpabilidad en Georgia, EEUU



La declaración de culpabilidad de Sidney Powell es otro golpe para Trump.

Washington, 19 oct (RHC) La abogada Sidney Powell se declaró culpable este jueves en Georgia de seis delitos menores en el caso de interferencia electoral que involucró inicialmente a 19 acusados, entre ellos al expresidente de Estados Unidos, Donald Trump.

La letrada, miembro del equipo legal de Trump después de que perdió las elecciones de noviembre de 2020, fue imputada en agosto por sus esfuerzos para subvertir los resultados electorales en Georgia.

La jurista, que impulsó las mismas teorías infundadas de Trump sobre el fraude electoral en los comicios de hace casi tres años, es la segunda acusada que acepta un acuerdo de culpabilidad en el caso de

interferencia electoral para evitar ir al juicio que comienza la próxima semana.

Sidney Powell, de 68 años, que compareció ante un tribunal en el centro de Atlanta, la capital del estado, fue sentenciada a seis años de libertad condicional por conspiración para cometer interferencia intencional en los deberes electorales.

El resultado es significativamente menos grave del que habría enfrentado si la hubiesen declarado culpable de los delitos originales, que incluían una violación de la ley estatal contra el crimen organizado.

También ella tendrá que pagar una multa de seis mil dólares, restituirá al estado de Georgia con otros dos mil 700 y escribirá una carta de disculpa a sus ciudadanos.

Los fiscales dijeron en el tribunal que Sidney Powell entregó una declaración grabada la víspera como parte de su acuerdo de culpabilidad y aceptó testificar contra cualquiera de los 17 acusados restantes.

La declaración de culpabilidad es otro golpe para Trump, porque a finales de septiembre Scott Hall, de 59 años, fue el primero en tomar ese camino para sortear complicaciones mayores.

El agente de fianzas fue acusado de cargos relacionados con una violación del sistema de votación en el condado de Coffee de Georgia a principios de 2021.

La pena que recibió fue la de cinco años de libertad condicional tras aceptar su culpabilidad en igual número de delitos menores.

Por el caso de Georgia, el exmandatario tendrá que responder a 13 cargos, de los 91 que en general pesan en su contra por varios procesos abiertos tanto a nivel estatal como federal. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/336895-abogada-de-trump-opta-por-culpabilidad-en-georgia-eeuu>



Radio Habana Cuba